



## **JUNTA RECTORA**

### **SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2014**

En el Centro Cívico El Fondeadero de Tías, siendo las once horas y quince minutos del día arriba indicado, se abre, en primera convocatoria, sesión ordinaria del Consejo de la Reserva de la Biosfera, órgano desconcentrado del Cabildo Insular de Lanzarote, reuniéndose las personas que a continuación se relacionan.

#### **ASISTENTES:**

##### **PRESIDENTE**

Don Pedro San Ginés Gutiérrez

##### **MIEMBROS**

Don Juan Antonio de la Hoz González, representante de Coalición Canaria  
Doña Migdalia Machín Tavío, representante de Coalición Canaria  
Don Joaquín Caraballo Santana, representante del PSOE  
Doña María de la Paz Cabrera Martín, representante de Alternativa Ciudadana  
Doña María Teresa Lorenzo Rodríguez, representante del Ayuntamiento de Arrecife  
Doña Yolanda García Rodríguez, representante del Ayuntamiento de Tías  
Doña Cristi Nadiuska Rodríguez Aparicio, representante del Ayuntamiento de Tegui  
Don Victoriano A. Rocío Romero, representante del Ayuntamiento de San Bartolomé  
Don Manuel Guillén Rodríguez, representante del Ayuntamiento de Tinajo  
Don Miguel Ángel Fontes Figueras, representante del Ayuntamiento de Haría  
Don Aurelio Centellas Bodas, representante del Ministerio de Medio Ambiente  
Don Juan Prats Melero, representante de la Administración del Estado  
Don Juan José Rodríguez Guerra, representante del Gobierno de Canarias  
Don Alejandro González Morales, representante de la Universidad de Las Palmas  
Don Alexis Rivera Medina, representante de los Grupos Ecologistas  
Don Eduard Altisen Polanco, representante de Empresarios Turísticos  
Doña Susana Pérez Represa, representante de las Asociaciones Hoteleras  
Don Ramón Pérez Farray, representante de los Sindicatos  
Doña Victoria Eugenia Martín Osorio, representante de la Universidad de La Laguna  
Doña Blanca Fajardo López, representante de los Colegios Profesionales  
Don Domingo Hernández Betancort, representante de los empresarios pesqueros  
Doña Idoia Cabrera Delgado, representante de la Fundación César Manrique  
Doña Ascensión Robayna Elvira, representante de las Asociaciones de Agricultores

##### **AUSENTES**

Don Fabián Atamán Martín Martín, representante del PIL  
Doña Concepción Pérez González, representante del PP  
Don Javier Camacho López, representante del Ayuntamiento de Yaiza  
Doña Manuela Armas Rodríguez, representante del Gobierno de Canarias



## Cabildo de Lanzarote

Consejo de la Reserva de la Biosfera

Doña Montserrat Fernández San Miguel, representante del Comité MaB Español  
Don José Torres Fuentes, representante de los empresarios  
Don Vicente Umpiérrez García, representante de las asociaciones de vecinos  
Doña Vicenta Monge García, representante de las ONG  
Don Bachir Mansur Abdala, representante de los colectivos de inmigrantes

### SECRETARIO

Don Leopoldo Díaz Bethencourt

También asisten, Don Francisco Hernández García, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Tías, don Luis Celestino Arráez Guadalupe, consejero de Economía y Hacienda del Cabildo de Lanzarote, doña Pilar Zurita, directora del Órgano de Gestión Económico del Cabildo de Lanzarote, don Miguel Ángel Santana Cárdenes, director insular de Política Territorial, don Juan Cazorla, consultor externo del Cabildo de Lanzarote y Doña Ana Carrasco Martín, Directora Gerente del Consejo R.B.

**El Sr. Presidente** abre la sesión agradeciendo al Ayuntamiento de Tías, a su corporación, grupo de gobierno y en especial a su alcalde, don Francisco Hernández, la aceptación de acoger en su municipio la sesión de este Consejo. Expresa que el Consejo de la Reserva de la Biosfera es el órgano que más se parece a lo que se define como participación ciudadana. Añade que es una herramienta muy útil.

Piensa que la Reserva de la Biosfera, en más de una ocasión, ha sido utilizada para fines distintos para la que fue concebida y que eso ha provocado una falta de pragmatismo. Informa que el Cabildo de Lanzarote, a iniciativa de la Oficina de la Reserva de la Biosfera, y con la colaboración de la Fundación Biodiversidad emprendió, en el marco de la Estrategia Europea 2020 y líneas de financiación asociadas, la redacción de un Plan Estratégico Lanzarote 2020 que contempla 9 ámbitos de actuación: Territorio, Residuos, Agua, Energía, Agricultura, Ganadería, Pesca, Turismo, Biodiversidad y Cohesión Social. Considera que el ámbito de la Cohesión Social es fundamental y que la Reserva de la Biosfera cobra sentido si es útil a la naturaleza y a la sociedad. Comenta que la Estrategia Lanzarote 2020 y el Plan de Acción son documentos vivos que se alimentarán con nuevas iniciativas y que la Estrategia Lanzarote 2020 será el hilo conductor, el documento de referencia para esta sociedad. Informa que la Estrategia integrará los planes estratégicos de cada uno de los municipios, siendo la suma de planes y que por eso la Reserva de la Biosfera ha decidido abrirse a los ayuntamientos y prestar su colaboración. Apunta que las sesiones del Consejo se realizarán en todos los municipios para que cada uno de ellos presente su Plan de Acción.

Presenta a don Marcelo Sabanes, técnico externo redactor de la Estrategia Lanzarote 2020 y presente en la sala.

### **1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 07.10.13 Y DE LA MEMORIA ANUAL 2013.**

El Presidente expresa públicamente las condolencias a los familiares y compañeros de Don Ginés Quintana, consejero del Cabildo de Lanzarote y miembro de este órgano. La Memoria del Consejo del año 2013, realizada por la Gerencia, está dedicada a él.



El acta y la memoria se aprueban por unanimidad.

## **2.- PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DEL MUNICIPIO DE TÍAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA LANZAROTE 2020**

El Alcalde Presidente del Municipio de Tías, don Francisco Hernández García, da la bienvenida a los presentes, agradece al Presidente sus palabras y se suma a las condolencias por la muerte de Don Ginés Quintana, diciendo que fue una persona que aportó mucho a esta sociedad.

Expresa que es un orgullo y un honor para la Corporación y vecinos del Municipio celebrar la sesión del Consejo en Tías. Espera que no sea la última vez.

Antes de empezar con la exposición del Plan de Acción de Tías felicita públicamente a los dos técnicos municipales que han participado poniendo ilusión y empeño, doña Neila Mesa y don Miguel Ángel Santana. También felicita a la Concejala doña Yolanda García.

A continuación realiza una presentación del municipio de Tías, ofreciendo información sobre superficie, habitantes, plazas turísticas, kilómetros de costas, consumo de agua, generación de residuos. Todos los datos los ofrece comparándolos con los de la isla.

Informa que la corporación el 24 de febrero, por unanimidad, tomó el acuerdo de adherirse a la Estrategia Lanzarote 2020 y aprobar el Plan de Acción. También informa que Tías en diciembre de 2012 encargó al doctor Don Roque Calero un Plan Estratégico y que en enero de 2014 se aprobó el Plan de Modernización del Municipio. Señala que el plan realizado por Don Roque Calero analiza y propone acciones sobre 24 ejes de desarrollo que engloban todas las necesidades asociadas a un desarrollo sostenible.

Con respecto al Plan General de Tías indica que quieren habilitar la transformación del suelo necesario para dar respuesta a las necesidades de crecimiento previsible de la población en el horizonte 2012/2022, rehabilitar desde el punto de vista urbanístico Puerto del Carmen, aumentar el atractivo turístico del litoral, crear una red de potentes piezas urbanas que revaloricen el sistema urbano del municipio, crear áreas diferenciadas especializadas de usos de suelo, mejorar los espacios e instalaciones turísticas, reestructurar y cualificar el sistema de movilidad y adaptar el suelo rústico a los requisitos legales.

Con respecto a los objetivos ambientales del Municipio se pretende garantizar la protección y conservación del patrimonio ambiental y cultural, mejorar las potencialidades productivas del territorio, conservar la calidad del paisaje, el patrimonio cultural, arqueológico, etnográfico y arquitectónico; evitar la dispersión edificatoria, preservar el paisaje a la apertura indiscriminada de pistas, vertidos incontrolados de escombros, basuras, etc.

En cuanto al Plan General de Residuos informa que el Municipio tiene un nuevo sistema de recogida de basuras, que se pretende mejorar la recogida a través de nuevas compactadoras, colocar mini puntos limpios para ropas, electrodomésticos y comenzar con la realización de compost, además de mantener la recogida selectiva de aceite usado de uso doméstico.

El Alcalde acompaña la exposición de imágenes del pasado de Tías y el de ahora tras las intervenciones.





Sobre el Plan de accesibilidad comenta que se ha realizado un proyecto para mejorar la accesibilidad a varias playas, y que entre ellas figura Playa Chica. Se pretende seguir mejorando los balnearios y accesos a éstos. También se ha mejorado la accesibilidad al polideportivo municipal. Tías cuenta con cinco o seis sillas anfibia y se ha firmado un convenio con una empresa que evalúa los déficits en accesibilidad.

En cuanto a la flota de taxis comenta que la actual ordenanza recoge que hasta un 15 % de los vehículos tendrán que reconvertirse en vehículos accesibles.

Sobre movilidad informa que se ha construido una parada preferente en Puerto del Carmen y creado más carriles bicis que unirán Puerto del Carmen con Puerto Calero.

En aguas se pretende optimizar el agua residual para agricultura. También poner en funcionamiento el huerto del albergue de Tegoyo, embellecer las glorietas del municipio, crear un sendero marino en el Barranco del Quíquere y recuperar maretas y aljibes.

Con respecto a energía señala que se pretende climatizar el agua de la piscina municipal con paneles solares, facilitar la recarga de vehículos eléctricos con la creación de nuevos puntos y bonificar con un 75% el impuesto de rodaje de los vehículos eléctricos. También se ha bonificado en un 20% del IBI las viviendas con placas solares, se ha reducido el consumo de alumbrado público mediante la adquisición de cinco equipos reductores de flujo y la aplicación de tecnologías más eficientes en los edificios públicos del Municipio. Añade que se desarrollarán campañas de sensibilización en ahorro energético, que el ayuntamiento adquirirá vehículos eléctricos y que se utilizará biodiesel en la flota automovilística municipal. Con respecto a las motos informa que todas son eléctricas.

En cuanto al Plan de Incorporación Social y Empleo dice que el Ayuntamiento abordará un programa de integración social y envejecimiento activo, trabajará en la prevención de drogas, proporcionará apoyo a doce ONGs y contará con un centro de atención ciudadana y atención integral a la mujer.

Continúa diciendo que el plan de acción contempla un programa de apoyo al sector agrícola y pesquero, con ayudas económicas a la cofradía de pescadores de Puerto del Carmen y la implantación de un secadero de pescado.

Otros proyectos son la creación de un parque sostenible, un centro de interpretación, un museo submarino, un merendero y mirador en la Playa de los Pocillos, una estación de buceo y la apertura de una Oficina de la Reserva de la Biosfera.

Finaliza dando las gracias a los presentes y al Presidente del Cabildo.

**El Presidente** agradece al alcalde sus palabras y felicita al Ayuntamiento de Tías. Invita a pasar de los planteamientos teóricos a la concreción de proyectos.

**Doña Victoria Eugenia Martín** felicita al Alcalde de Tías por el Plan de Acción. Comenta que los datos sobre biodiversidad deben ser rectificados ya que no están actualizados. También da a conocer la confusión entre cebadales y sebadales, error que se arrastra de documentos anteriores y estima conveniente añadir un cuadro de soluciones en el ámbito de la biodiversidad.

Solicita el apoyo de todos los ayuntamientos de la isla para erradicar las especies invasoras, segunda causa de pérdida de biodiversidad. Expresa que como hay planes de limpieza y de embellecimiento puestos en marcha por el Cabildo, se podría aprovechar esas sinergias para eliminar las especies invasoras de los márgenes de las carreteras.



Informa que en estos momentos hay una alumna de la Universidad de Laguna haciendo las prácticas en la Oficina de la Reserva de la Biosfera sobre especies invasoras. Considera que no hay que plantar especies exóticas en los márgenes de la carreteras, que estamos gastando dinero en plantar, en poner riego y que en muchas ocasiones las especies que se utilizan son muy invasoras. Considera adecuado redactar un protocolo de actuación para todo la isla y que sea aprobado por todos los ayuntamientos.

**El Alcalde de Tías** agradece la información y se compromete a incluir dichas propuestas en el Plan de Acción.

**El Presidente** comenta que dada las dificultades que tienen las administraciones públicas canarias para el mantenimiento de sus carreteras, la propuesta del Cabildo de Lanzarote de gravar con 2 céntimos el litro de gasolina, es una decisión de calado estratégico importante para la isla si queremos hacer frente al estado de deterioro de las carreteras.

Pregunta a la representante de la Universidad de la Laguna cuál es la primera amenaza de pérdida de diversidad.

**Doña Victoria Eugenia** contesta que la ruptura de hábitats.

**Don Juan Antonio de la Hoz** dice que desde la Reserva de la Biosfera y desde Medio Ambiente se podría coordinar la redacción del protocolo y llevarlo a la Mesa Insular de Medio Ambiente. Considera importante potenciar nuestras plantas autóctonas mediante la creación de jardines y viveros. Felicita a Doña Marimar Duarte, funcionaria de la Oficina de la Reserva de la Biosfera, por los centros de mesa que ha realizado con plantas autóctonas.

### **3.- AHESIÓN DE LANZAROTE AL CLUB DE PRODUCTO TURÍSTICO RESERVAS DE LA BIOSFERA ESPAÑOLAS, PROMOVIDO POR TOURESPAÑA.**

**El Presidente** considera que se trata de una iniciativa acertada y da la palabra a don Juan Cazorla, consultor externo, contratado por la Oficina Reserva de la Biosfera.

**Don Juan Cazorla** da las gracias a los presentes y explica en qué consiste la adhesión de la Reserva de la Biosfera de Lanzarote al Club de Producto Turístico, iniciativa de la Secretaría de Estado de Turismo que pretende crear un nuevo producto turístico diferenciado. Informa que en mayo de 2013 la patronal Asolan trasladó al Cabildo de Lanzarote la propuesta de adhesión, y que tras el análisis de la misma se organizó un taller con el objetivo de dar a conocer la herramienta entre el empresariado e instituciones insulares y conocer el interés en este producto.

Considera que es un modo innovador de comunicar el significado de la Reserva de la Biosfera mediante la participación activa y comprometida del sector empresarial. Profundiza en las peculiaridades del producto y en su situación a nivel nacional, ofreciendo datos de otras Reservas de Biosfera y empresas que ya cuentan con ese producto. Comenta las ventajas que tiene para el empresariado, refiriéndose a la promoción específica.

Explica los requisitos que deben poseer las empresas para su adhesión, indicando que TOURESPAÑA impone una serie de requisitos mínimos y que el grupo de empresarios y entidades de Lanzarote que están participando en la propuesta han establecido por consenso ampliar esos requisitos. Pone algunos ejemplos de ellos. Añade que este producto obliga a las empresas a formarse para conocer mejor lo que es una Reserva de la Biosfera.



Detalla cuáles son las fases a cumplimentar. Dice que nos encontramos en la primera fase, consistente en la redacción de informes previos de adhesión de la Reserva de la Biosfera de Lanzarote al Club y concreción de requisitos. Informa que durante esta primera fase se ha realizado una evaluación del patrimonio insular y de las infraestructuras públicas privadas con potencial turístico.

La segunda fase consiste en la adhesión de las empresas al club, la selección de éstas y supervisión del cumplimiento de los requisitos. Y la tercera y última fase consiste en conformar las modalidades de los productos turísticos específicos para la isla de Lanzarote, establecer los acuerdos para integrar los servicios pertenecientes al club, crear la estructura de gestión y establecer el plan de promoción.

Acaba dando las gracias a todos las empresas que están participando y lee una frase de Pancho Lasso: *"Nosotros tenemos aquí los molinos de viento, los viñedos, las salinas, los enarenados, los barcos, nuestra modesta arquitectura, todo esto es bello aunque arte estético, no arte plástico, arte inconsciente."*

**El Presidente** agradece a Asolan la iniciativa y hace una reflexión sobre la compatibilidad de las prospecciones petrolíferas con los requisitos necesarios para pertenecer al Club.

**Doña Susana Pérez** da las gracias al Presidente y al Consejero de la Reserva de la Biosfera por la acogida y aceptación. Explica que Asolan no ha querido dejar pasar esta oportunidad que brinda la Secretaría de Estado.

**El Presidente** somete este punto del día a votación, aprobándose por mayoría de veinticuatro votos a favor y dos abstenciones, la de los representantes de la Fundación César Manrique y Alternativa Ciudadana.

Señala el Sr. Presidente que a continuación, siguiendo el orden del día, se abordará el punto 5 del orden del día, dejando el punto 4 para después de debatir el punto 6.

#### **5.- EL PLAN INSULAR EN EL MARCO DE LA LEY 2/2013, 29 DE MAYO, DE RENOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN TURÍSTICA DE CANARIAS.**

**EL Presidente** lee la propuesta formulada por Alternativa Ciudadana. Este grupo político solicita la comparecencia del equipo redactor del PIOL para que exponga en qué situación queda dicho Plan ante la Ley 2/2013, 29 de mayo, de Renovación y Modernización Turística de Canarias y en qué medida afecta ésta a la elaboración del PIOL.

**El Presidente** le da la palabra a don Miguel Ángel Santana, Director Insular de Ordenación Territorial del Cabildo de Lanzarote. **Don Miguel Ángel** explica que desde el Cabildo se está trabajando en intentar agilizar al máximo todos los procedimientos de modernización de la planta alojativa, manteniendo la coordinación con los ayuntamientos y con los sectores afectados. Que se pretende mantener la capacidad de carga del Plan Insular del 91 e incluso bajarla, garantizando la calidad de las infraestructuras y servicios acorde a los futuros crecimientos. Y en cuanto a las medidas de incentivos, desde el Cabildo se pretende aprovechar todas y no establecer prohibiciones.

En cuanto a expansión no se va a permitir suelo nuevo, sí potenciar lo urbanizable para habilitar la renovación en consonancia con el espíritu de la Ley y el Reglamento que está aprobando el Gobierno Canario.



**Doña María de la Paz Cabrera** pregunta si el PIOL no va establecer ningún límite con respecto a los incentivos, cuál es el posicionamiento del Cabildo con respecto a determinados artículos y cómo influirá el recurso en el artículo 4, apartado a y c, de la citada Ley de Renovación.

**El Presidente** realiza una reflexión sobre el planeamiento insular. Comenta que el Avance del Plan fue aprobado en la pasada legislatura, que ha sido objeto de múltiples reuniones sectoriales. Que solo el PIL, de todos los partidos políticos, ha presentado sugerencias en tiempo y forma. Que el documento tiene vocación de vigencia para una década y que el Cabildo está dispuesto a escuchar y recibir nuevas sugerencias, pero que antes o después habrá que tener aprobado el documento de aprobación inicial. También informa que se acaba de aprobar la memoria ambiental condicionada por la ponencia técnica.

Apunta que también él tiene una duda sobre el número total de camas si se tienen en cuenta todos los incentivos, pero que entiende que se establecen techos y límites para camas nuevas.

**Don Miguel Ángel Santana** explica que no se puede calcular el total de camas que van a salir de la renovación, pero que la propia Ley habilita la posibilidad de poner límites si el Cabildo Insular justifica, ante las condiciones económicas y sociales, en un ámbito concreto, paralizar los incentivos. En ese caso el Gobierno le da la potestad al Cabildo. Piensa que esta medida sería adecuada tomarla si se supera la capacidad de carga, aunque cree que el límite no se superará, que no nos vamos a encontrar con muchas camas nuevas de golpe.

También dice que en estos momentos la renovación es clave y que por tanto entiende que no hay que poner límites. Que si se pusiera un límite en el crecimiento anual de plazas y los proyectos superaran ese límite, se estarían parando las inversiones.

**Doña María de la Paz Cabrera** entiende que las plazas que se aumenten con los incentivos tienen que estar dentro del techo.

**Don Miguel Ángel Santana** dice que podría ser un criterio. Que los criterios los establece cada isla. Cree que Fuerteventura ha dejado fuera del techo la planta a renovar. Y que en Lanzarote lo que se propone es que el techo lo establezca la capacidad de carga, que lo importante es garantizar ese límite, y que todo crecimiento debe ir acompañado de las infraestructuras necesarias. Piensa que ahí sí que habrá limitaciones de los Planes Generales.

**Doña María de la Paz Cabrera** piensa que es mejor quedarnos cortos y realizar una revisión del PIOL antes que dejar la puerta abierta que suponga un desarrollismo hacia ningún lado. Que esta isla ha sido pionera en la implantación de límites a nuevas camas turísticas, y que a la vista está que más camas turísticas no genera más empleo.

**Don Miguel Ángel Santana** defiende que la puerta no la estamos dejando abierta porque no se abre la posibilidad de nuevo suelo turístico. Que no se está en la vorágine de seguir clasificando nuevo suelo.

**El Presidente** informa que hay un límite espacial que es el suelo turístico y otro que es el número de camas. Que si se renovara toda la planta de la isla, no habría suelo ni para empezar. Que está de acuerdo en que se establezca un límite, pero que dé cobertura suficiente, no vaya a ser que luego no sea posible una construcción de un hotel de cinco estrellas, o que se hagan tres hoteles nuevos y luego no haya cabida para la renovación.





**Don Miguel Ángel Santana** lee el artículo 10.2 de la Ley de Renovación. Sostiene que el Cabildo puede hacer uso de esa herramienta si la materialización de nuevas plazas afectara al modelo de sostenibilidad insular. Comenta que es una herramienta de ágil aplicación en caso de necesidad.

Piensa que estamos en un momento clave para que la isla quede planificada para los próximos años. Que si cae el Plan Insular ahora se desmontarían los planes generales.

**El Presidente** comenta que se harán las dos cosas, establecer límites y recurrir al artículo 10.2, si fuera necesario.

**Don Miguel Ángel Santana** explica que el auto del Constitucional no afecta a la renovación.

**Doña Idoya Cabrera** entiende la preocupación de la representante de Alternativa Ciudadana. Que se habla de la potestad del Cabildo, de las infraestructuras necesarias reguladas por los planes generales de cada municipio, pero que todos sabemos que hay sentencias firmes para 12.000 camas, de las cuales 5.000 están en funcionamiento. Entiende que esa expropiación de lo público sea una preocupación. Aclara que el término expropiación lo emplea para el suelo público que ha sido ocupado por infraestructuras de los propios complejos hoteleros.

**El Presidente** defiende que el 99% de lo que se ha hecho se ha construido en suelo privado concebido por el planeamiento para hacer camas turísticas y ninguna otra cosa. Que es verdad que alguno ocupó un vial y otro hizo una pista de tenis, pero que en términos absolutos, ello supone un % ínfimo del suelo ocupado.

**Doña Idoya Cabrera** sostiene que también se incumplió con las alturas y volumen.

**El Presidente** responde que es cierto, y en cuanto al PIOL defiende que sería bueno que antes de la aprobación inicial haya una exposición en el Consejo de la Reserva de la Biosfera del documento que va a ser sometido a consideración del Pleno, aunque sea a título informativo. Que esa es su voluntad.

## **6- CUALIFICACIÓN DE LAS HACIENDAS LOCALES. Eficacia y eficiencia en la gestión de tributos.**

**El Presidente** le da palabra a don Luis Arraez, consejero de Hacienda, y a doña Pilar Zurita, técnico superior en Gestión Tributaria que se ha incorporado recientemente a la plaza de Tesorería del Cabildo que estaba vacante. Comenta que la técnico está ayudando mucho a poner control y rigor en el cometido propio del departamento de Tesorería de la corporación.

**Don Luis Arraez** agradece al Presidente y al Consejero de la Reserva de la Biosfera la posibilidad de plantear esta propuesta en el foro del Consejo. Comenta que se trata de una propuesta de modernización de la gestión tributaria y recaudatoria a nivel insular. Que el grupo de gobierno le ha encomendado al departamento de Tesorería iniciar un proceso para poner en marcha una Red Insular Tributaria.

Explica que lo que se va a presentar hoy es una propuesta enmarcada en la Estrategia Lanzarote en la Biosfera del año 98, del programa D6 de Haciendas Locales y recientemente debatida por el equipo técnico del Observatorio de la R.B. Piensa que es un tema muy importante y que la nueva Ley de Racionalización y Sostenibilidad de





las administraciones locales ampara la propuesta. Que debe plantearse de un modo muy participativo, que tenemos que contar con todos los grupos políticos y especialmente con todos los ayuntamientos, porque son ellos quienes, en el ámbito de su autonomía, van a decidir si se adhieren o no a la Red Insular Tributaria. Piensa que va ser muy beneficiosa, tanto para los ciudadanos como para los ayuntamientos. Por último agradece a doña Pilar Zurita el esfuerzo realizado.

**Doña Pilar Zurita** le da las gracias al Consejero y al Presidente por la acogida. Comienza la presentación aludiendo a los principios constitucionales, principios establecidos en el sistema tributario español, que deben prevalecer en cualquier momento y materializarse en cualquiera de las soluciones que finalmente se adopten. Lee alguno de los artículos e insiste que sobre esos pilares básicos se va a intentar construir el marco del proyecto.

Explica el inicio de la propuesta en el año 1998, cuando los ayuntamientos reclamaban mayor acción por parte del Cabildo, en concreto recursos técnico-humanos para desarrollar una mejor gestión tributaria y una recaudación eficaz. En el año 2003, se hicieron varias recomendaciones al Cabildo, entre ellas la creación de un Organismo Insular de Gestión de Tributos. Añade que los especialistas en esta materia saben que la cooperación es básica porque la única herramienta que tiene la administración tributaria local es la Ley Tributaria y Reglamento General de Recaudación que está pensada para que la Agencia Estatal Tributaria pueda funcionar. Que no existe una adaptación normativa en el ámbito de la Hacienda Local, siendo la cooperación municipal básica porque son muchas las restricciones que tienen los ayuntamientos a la hora de actuar.

Informa que la nueva Ley de Racionalización impone a las Provincias y a los Cabildos la asistencia en la prestación de los servicios de la recaudación tributaria en periodo voluntario y ejecutivo y servicio de apoyo a la gestión financiera en los municipios de menos de 20.000 habitantes. Que el Cabildo de Lanzarote no cuenta con una estructura organizada y técnica de carácter supramunicipal que pueda prestar esos servicios, y que por eso es necesario ponerla en marcha. Explica que como hay diferencia en la gestión, hay soluciones diversas a la hora de llevar a cabo una gestión tributaria y su recaudación.

Explica que lo se pretende poner en marcha es una Red Tributaria Insular de carácter transversal que tenga una base tecnológica, en la que estén integradas todas las entidades locales de la isla y que esté sustentada en un modelo de gestión basado en la colaboración, la participación y la transparencia. Que los beneficiarios del proyecto serían los ciudadanos, las empresas, los ayuntamientos y la isla de Lanzarote en su conjunto. Defiende que los ciudadanos y las empresas, a corto plazo, van a mejorar las relaciones con la administración, se van a encontrar con una administración más justa si conseguimos una armonización de los procedimientos. Añade que será beneficioso para el ciudadano porque permitirá optar por el pago a la carta.

Continúa su exposición diciendo que la Ley de Haciendas Locales permite a las Provincias y las Islas concertar operaciones de tesorería que no computan como deuda, lo que permitirá a los ayuntamientos tener un flujo mensual de ingresos. Se pretende que los ayuntamientos puedan gestionar en el sistema sus propias tasas y precios públicos, que conserven su autonomía impositiva. Cada ayuntamiento tendrá sus ordenanzas fiscales y podrá acceder en cualquier momento al sistema *on line*



beneficiándose de la economía de escala. Que mejorarán las arcas municipales al haber una más depurada gestión tributaria y aumento de la recaudación.

Para la isla conlleva beneficios desde el punto de la ecología porque desde el momento que se implante una administración tributaria de base tecnológica y electrónica se eliminará una ingente cantidad de papel. Facilitará que los contribuyentes no residentes puedan cumplir con comodidad con sus obligaciones fiscales, y a la larga es beneficioso para los servicios públicos porque si se mejora la gestión tributaria y la recaudación, revertirán los ingresos en ellos.

Plantea que el estudio que se quiere abordar debería contemplar una serie de contenidos básicos y los enumera. Con todos esos análisis nacerá una propuesta definitiva que debe contemplar:

- ▲ Un modelo de gestión
- ▲ Un diseño del procesos de toma de decisiones y de marketing
- ▲ Un diseño del plan de actuaciones dirigido a los ayuntamientos de la isla
- ▲ Un estudio competencial, estructural y organizativo del modelo más apropiado

Finaliza diciendo que todo ello justifica que pongamos en marcha el mecanismo para comenzar a tener un esbozo, una misión más material, menos abstracta de los que sería la puesta en marcha de este organismo insular.

**Don Luis Arraez** felicita a Doña Pilar Zurita por la síntesis y porque ha recogido en poco tiempo lo esencial del proyecto. Comenta que queda un largo trabajo por delante y que se trata de involucrar a los Ayuntamientos, tanto a nivel técnico como político.

Informa que este proyecto irá a Comisión de Hacienda y al Pleno del Cabildo.

El Alcalde de Tías, **don Francisco Hernández**, felicita a Doña Pilar Zurita por la información, cree que será muy positivo para el Ayuntamiento. Comenta que cuando llegaron al gobierno del Ayuntamiento la recaudación estaba externalizada y que recuperarla ha supuesto un ahorro de más de 600 euros anuales y 6 millones de euros en impuestos de particulares y empresas que no estaban pagando.

**Don Domingo Hernández** pregunta al Presidente si está previsto hacer lo mismo con el servicio de basura u otros tipos de servicios.

**El Presidente** comenta que el Plan Insular de Residuos lo contempla, pero que hay tal disparidad de criterios en la recogida de residuos municipales, que resulta muy difícil insularizar el servicio. Añade que por otro lado, están los contratos vigentes. Que el Cabildo de Lanzarote no renuncia a ello, pero que de momento no es una de las prioridades.

**Don Ramón Pérez Farray** agradece el lenguaje empleado por la ponente y considera que iniciativas como estas son muy necesarias, que es fundamental llevarlas a otras temáticas como la gestión de residuos, que aunque haya dificultades hay que intentarlo. Propone ir preparando el terreno y sumar ayuntamientos según vayan finalizando los contratos de recogida de residuos.



Defiende que los contratos mancomunados van a ser más rentables y que esos ahorros van a beneficiar al conjunto de los ciudadanos de Lanzarote. Que esta isla es un territorio limitado que necesita mucho consenso y perspectivas de futuro.

Por otro lado defiende la no intervención en los márgenes de carreteras, que las cunetas están mejor si no intervenimos en ellas y dejamos crecer las flores. Que se emplea dinero en herbicidas, tratamientos, agua, etc.

**El Presidente** invita a los presentes a posicionarse sobre la Red Tributaria Insular, y si lo tienen a bien aprobarla.

Sometida la propuesta a votación, se aprueba por unanimidad de los presentes, que son veintiséis.

#### **4- CONVOCATORIA PREMIOS REFERENTES DE LA BIOSFERA 2014.**

**El Presidente** da la palabra al Consejero de la Reserva de la Biosfera, **Don Juan Antonio de la Hoz**. Informa el Consejero que con fecha de hoy se ha abierto el plazo para presentar nominaciones a los Premios Referentes de la Biosfera. Anima a los presentes a realizar propuestas. Añade que el plazo está abierto hasta el 8 de septiembre.

**Doña Idoia Cabrera** expresa que en las bases debe quedar muy claro que los premios se pueden dar a título póstumo, explica que tal y como están redactadas no queda claro.

**El Presidente** defiende que si no hay limitaciones se entiende que está permitido, pero que será mejor modificar el reglamento para quede contemplado de manera expresa.

#### **7.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

No se plantean.

#### **8.- ASUNTOS DE URGENCIA**

No se plantean.

#### **9.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

**El Presidente** dice echar de menos a los representantes del Partido Popular y del PIL.

**Doña Ana Carrasco** comenta que la representante del PP, doña Concepción Pérez, ha excusado su presencia.

**El Presidente** hace una reflexión sobre la lucha que se está llevando a cabo contra las prospecciones petrolíferas. Espera que no haya confusión, que nadie confunda esa lucha fuera de la isla con que en la isla estemos sufriendo una catástrofe petrolífera.

Informa sobre la campaña de WFAdena **“La Hora del Planeta, 2014”** que se celebrará el 21 de marzo a las 21.30 horas.





**Doña Cristi Rodríguez** da cuenta de lo que se ha ido desarrollando en el marco del Plan de Acción del Municipio de Teguise presentado en octubre de 2013. Comenta que para ellos fue un honor ser el primer ayuntamiento que acogió una sesión del consejo y que ésta coincidiera con el 20 aniversario de la R.B.

Expone que Teguise asumió un plan de acción para sumarse a la Estrategia Lanzarote 2020, y que de los trece puntos de la Alianza Estratégica, 10 de ellos están culminados. Entre ellos la apertura de la sede municipal en la biblioteca que abrirá todos los martes primeros de mes, además está la adhesión a la Campaña de Naciones Unidas para la Prevención de los Desastres Naturales, etc...

Que uno de los proyectos más importantes es la adjudicación para el tratamiento de residuos, que se ha comenzado con una ruta de recogida de basura orgánica, pionera en la isla que permitirá pagar menos en Zonzamas. Además, se ha gestionado la Planta de Transferencia de la isla de la Graciosa donde se ha comenzado con un sistema de bolseo y puntos limpios móviles. Está en licitación el pliego de eficiencia energética que va a conseguir una optimización del alumbrado y una reducción de la contaminación lumínica.

De los 43 proyectos del Plan de Acción se han concluido 24. Destaca el fomento del transporte público con una nueva línea que se ha incorporado dentro de Costa Teguise, la creación de compost, la restauración de Lomo Camacho, la recuperación de los aljibes públicos, la creación de huertos ecológicos en los colegios y el apoyo a una nueva asociación que se llama Famara Limpia para combatir el plástico que está llegando a esa zona.

En cohesión social, se está trabajando en el nuevo centro de salud, el nuevo centro cívico, la realización de talleres para jóvenes y mayores y políticas en materia de empleo.

Con todo ello queremos hacer que Lanzarote sea digna merecedora de la declaración Reserva de la Biosfera.

.....000000.....

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las catorce horas y cuarenta minutos del día al principio indicado, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta en doce folios útiles solamente en su anverso con mi rúbrica, de lo que, como Secretario, certifico.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

